

Convocatoria

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato invita a todas las Instituciones educativas privadas IEP del nivel media superior y superior, a participar en el programa

2 x un Futuro

a través de un convenio de colaboración conforme a las siguientes bases:

Objetivo:

La presente convocatoria tiene como objetivo crear alianzas con las Instituciones Educativas Privadas (IEP) para beneficiar de manera conjunta a las y los estudiantes guanajuatenses y sus familias, para afrontar el impacto económico derivado de la contingencia por COVID-19 mediante el acceso a financiamientos con condiciones preferenciales por parte de JuventudEsGto y las IEP con el otorgamiento de becas.

El programa 2 x 1 futuro ofrecerá los siguientes beneficios:

1. La Institución educativa otorgará becas de por lo menos el 30%;
2. JuventudEsGto otorgará créditos bajo las siguientes modalidades:
 - a) Ingreso: Hasta 10 mil pesos, como apoyo único
 - b) Egreso: Hasta 25 mil pesos anuales para los últimos dos años de estudio

El otorgamiento del crédito será de acuerdo con las Reglas de Operación Crédito al Talento del Ejercicio Fiscal 2021.

El otorgamiento de becas será definido por la Institución educativa.

Requisitos:

Las Instituciones Educativas Privadas IEP que deseen participar deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Instituciones de educación privada de nivel media superior y superior
- 2.- Formalizar la colaboración a través de un convenio con JuventudEsGto donde se pacten la oferta de becas por parte de la institución educativa, con una base mínima del 30% y esquemas de crédito para el ingreso y egreso por parte de JuventudEsGto
- 3.- Contar con registro de validez oficial de estudios vigente (RVOE).

Documentos para formalizar el convenio:

- Acta constitutiva;
- RFC de la institución educativa;
- Poder donde consten las facultades del representante legal;
- Identificación oficial de representante legal;
- Comprobante de domicilio de la institución educativa;
- Estado de cuenta con clabe interbancaria
- Clave de centro de trabajo

Proceso de la Convocatoria:

1. Las instituciones interesadas deberán definir un enlace institucional y ponerse con contacto con el enlace de JuventudEsGto a los siguientes correos:

fsalinas@juventudesgto.gob.mx (vinculación)

jsuarez@juventudesgto.gob.mx (Crédito)

2. Realizar la firma del convenio de colaboración con JuventudEsGto.



Para cualquier información sobre el trámite, podrán comunicarse a JuventudEsGto a los teléfonos (477) 7103400 ext. 644. También podrán hacerlo consultando la convocatoria en nuestra página de internet <http://www.juventudesgto.com/> o bien al correo electrónico: fsalinas@juventudesgto.gob.mx (vinculación) jsuarez@juventudesgto.gob.mx (crédito).

Vigencia:

La presente convocatoria estará disponible a partir del 23 de julio al 31 de agosto del 2021.

Consideraciones finales:

Todo caso no previsto será revisado por **JuventudEsGto**

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social».